



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-77520/24

No. de FOLIO

0502300400120245093002120

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 01 de Julio de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PILARQUIM DE MEXICO SA DE CV
PATRIA , 2085 , MEZZANINE
PUERTA DE HIERRO, ZAPOPAN
45116, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 80007451

R.F.C. ó C.U.R.P.

PME9605289K9

VIGENCIA INICIAL

01 de Julio de 2024

VIGENCIA FINAL

15 de Junio de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

PILARMONTA 98% TECNICO (DIMETOATO)

NÚMERO CAS

60-51-5

ANALISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

500000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Distribución.

FRACCION ARANCELARIA

29309099

OBSERVACIONES

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO: REPÚBLICA DE TAIWAN

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR), HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA), TAIWAN

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ, LAZARO CARDENAS, MANZANILLO, AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

RIFiYT4deYSQKQ/DelH4cFsoFZ2K+cfelL8+N7nMGlyl3kSOjsZ60uEaJcrtGtOZrl+mUqIhnyGvr
waniQvBjmiTK2viCEjmjoNsfrT/PIlvRROGu1p3iiJKd10bD5QvJA2ubAoIUQJHlFaFL65eAJhj
hPQRztCzXTQezVdA2o9M7CzPNqMr2Eopfb912jlbPXHTTzKioA5MdcJ0mUIWw8LYdDEkKbBrFUel
36WBXEpOgRF96wMRmbiNk4Gzp/FNMmQ0SOUaSyCR7iNW5oVvq03QAT7wt5ZSFzQhMDszVHIXWmek
j16hgIjDpmk2/GiinCwC0UoKtCjYdG8QMv8Hg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

